



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO AUTÓNOMO
(Resolución de Asamblea Universitaria N° 004 - 2018/UNT)
"Ley Universitaria N° 30220"



RESOLUCIÓN N° 003-2019- CEUA/UNT

Trujillo, 13 de marzo del 2019

VISTO, la lista de inscripción de candidatos para elecciones de representantes de trabajadores Administrativos a la Asamblea Universitaria período 2019-2023.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo culminado el periodo de impugnación a la candidatura de la lista única denominada Frente Administrativo UNT - FRADUNT para elegir al representante de trabajadores Administrativos a la Asamblea Universitaria período 2019-2023 y no existiendo ninguna tacha presentada contra dicho candidato.

Los miembros del comité RESUELVEN:

Declarar como candidato DEFINITIVO al Sr. José Rodríguez Llajaruna, de la lista denominada Frente Administrativo UNT - FRADUNT para representante de trabajadores Administrativos a la Asamblea Universitaria período 2019-2023.



Prof. Ernesto Segundo Wong López
Presidente del CEUA-UNT



Prof. Yuri Freddy Curo Vallejos
Secretario del CEUA -UNT